

Las relaciones internacionales y los cambios de fin de siglo

Edmundo Hernández-Vela Salgado*

Es indudable que en los últimos dos decenios de este siglo hemos estado asistiendo a una serie de insólitos y asombrosos acontecimientos que implican el inicio de cambios irreversibles y trascendentales para la sociedad internacional en su conjunto, que requieren ser debidamente analizados, comprendidos e interpretados en toda su magnitud y significado; sin embargo, muy poco se ha hecho en ese sentido hasta ahora.

La reestructuración y democratización socialistas, como respuesta a las vicisitudes de Unión Soviética y los países socialistas europeos; y el repunte del conservadurismo, también conocido como neoliberalismo, para enfrentar la recesión económica de Estados Unidos y algunos de sus allegados, y el excesivo vigor relativo alcanzado bajo su protección y apoyo por otros de sus aliados, curiosamente los perdedores y culpables de la Segunda Guerra Mundial, son los ejes de tales sucesos, que en los respectivos sistemas ideológico-políticos son convergentes y se entrelazan estrechamente: la reducción del papel y la presencia del gobierno como rector de la economía, con la consecuente marginación de los sectores público y social; la privatización, así como la mayor protección de la propiedad privada; la liberalización de la economía; y la instauración o consolidación de una economía de mercado.

Estados Unidos y los países capitalistas desarrollados han propagado su propia y muy ventajosa versión de los hechos, utilizándolos con un doble fin, como parte fundamental de una intensa labor de encubrimiento de sus propias desventuras y de

una campaña propagandística tendiente a proclamar falsamente el triunfo del capitalismo y la defunción del socialismo, con la consecuente desaparición de uno de los polos de poder mundial; para ello, no han escatimado esfuerzos ni recursos, como los pródigamente dedicados a la hábil y gigantesca empresa planetaria, que expone de manera amarillista los aspectos más llamativos de las dificultades económicas, pugnas políticas e insatisfacción popular en Unión Soviética y los demás países socialistas de Europa Central y Oriental, y a la difusión global de las incoherentes pero muy convenientes elucubraciones que condujeron a descubrir que la historia ha terminado porque supuestamente ha cesado el enfrentamiento ideológico socialismo-capitalismo.

La acción de los medios de comunicación colectiva ha sido tan eficiente que estas creencias están siendo dócil e irreflexivamente asimiladas y emuladas por todas partes. Si bien esto es concebible en los países capitalistas industrializados, no lo es en los países capitalistas en desarrollo, como el nuestro, que han estado subsidiando el progreso y la riqueza de aquellos, a costa de la pobreza y miseria de sus propios pueblos.

Como consecuencia de esta situación, en México como en muchos otros países similares, se han reducido dramáticamente tanto el apoyo como los recursos asignados a la educación pública, y muy especialmente a las instituciones de educación superior, contra las que se ha desatado una infundada y vergonzosa campaña de desprestigio; a la vez que el gobierno y la clase social privilegiada del país promueven incansablemente la proliferación de escuelas privadas que sirvan prioritaria o exclusivamente los intereses de los grupos sociales que las patrocinan y no los de la mayoría de la población.

* Profesor del Centro de Relaciones Internacionales.

Así, el reto de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, como parte de la máxima Casa de Estudios de nuestro país, a pesar de las cada vez más severas limitaciones económicas y desfavorables condiciones del mercado de trabajo de sus egresados es salir adelante en sus responsabilidades de formación de los científicos sociales más capacitados y preparados para que coadyuven eficientemente a la solución de los graves problemas de la nación.

Las Relaciones Internacionales son una ciencia eminentemente multi e interdisciplinaria, en la que en el camino hacia su consolidación en la Facultad, desde sus inicios han concurrido consecutiva y acumulativamente diversas ciencias, entre las que sobresalen por sus más amplias y valiosas aportaciones el derecho, la sociología y la economía, por haber destacado cada una de ellas en su momento, e impuesto, dentro de lo que se dio como una especie de moda, una perspectiva juricista, sociológica o economicista, respectivamente.

En la actualidad, por su importante evolución, a la par con la amplitud, la complejidad y el dinamismo crecientes de la sociedad internacional, así como del significativo papel que en ella desempeña nuestro país, inscrita siempre en la difícil pero imprescindible búsqueda de su conjunción y armonía, las Relaciones Internacionales están constituidas por numerosas ciencias, técnicas y artes, entre las que siguen descollando el derecho, la sociología y la economía, ahora junto a la política. No obstante, debemos tomar conciencia de que dentro de la perspectiva global de las cuestiones internacionales, todavía persisten ciertos enfoques inadecuados, derivados de aquellas, como por ejemplo los relativos a la preeminencia del deber ser sobre el ser, ya que si bien se pretende que el derecho rijan a la sociedad internacional, es innegable, muy a nuestro pesar, que ésta se desenvuelve en función del poder que detentan o poseen los sujetos que la componen: Estados, organizaciones internacionales, empresas multi y transnacionales y ciertos entes de presión internacional; a la generalidad y subjetividad, que casi sólo por casualidad coincide o se ajusta en la práctica a los casos específicos y cuestiones concretas de la vida real; y a las recetas puramente econométricas, totalmente ajenas a los determinantes aspectos sociales y políticos.

Un factor más pernicioso que los anteriores, que también sufren todas las disciplinas sociales en México y debemos desechar por completo, es el extranjerizante, cuyo tremendamente nocivo efecto enajenador ha obstaculizado un mayor desarrollo del pensamiento político internacional mexicano ya existente, encubriéndolo discriminatoriamente por medio de lo extranjero, casi siempre proveniente de los países desarrollados, y muy particularmente de

Estados Unidos. El internacionalista debe estar enterado y abierto al conocimiento de todas las corrientes de pensamiento de nuestro tiempo en el mundo, pero es absurdo, incoherente e inaceptable el enaltecer "a priori" y sin medida las provenientes del exterior, usándolas irreflexiva o insensiblemente en detrimento y desprecio de las propias, de las mexicanas, soslayando gravemente el hecho de que nuestra situación, realidad e intereses son singulares, y sólo ocasional y parcialmente podrían coincidir con los de los países poderosos.

Considero que el actual plan de estudios de Relaciones Internacionales de la Facultad es un marco de acción bastante aceptable, si exceptuamos los problemas derivados del gran agregado inicial que compartimos con las demás carreras, ya que sus áreas: Teórico-metodológica-jurídica, económica, política, México y su política exterior, y regional, forman un conjunto integral de asignaturas cuya composición y sus programas pueden ser, en principio, oportuna y adecuadamente ajustados, no para ponerse a la moda, sino para responder a los intereses y necesidades de nuestro país ante las cambiantes condiciones y circunstancias de la realidad nacional e internacional.

De ahí que, seguramente como en las otras cuatro carreras que se imparten en la Facultad, los principales problemas combinen aspectos académicos-administrativos formales con los relativos a la actitud de los internacionalistas: profesores, responsables académicos y profesionistas, en la aplicación y cumplimiento del plan de estudios y los programas de las asignaturas. Un plan de estudios o el programa de una materia que no se ha aplicado debidamente, en realidad está poniendo en evidencia a los encargados de su ejercicio, profesores y autoridades, y no a los instrumentos que no han sido puestos en práctica, por lo que las medidas que se acuerden sobre los ajustes administrativos, deben referirse, sobre todo, a las responsabilidades de su cumplimiento.

La nueva política académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales debe considerar prioritariamente los elementos siguientes:

1. Dado que muchas de las dificultades de la institución provienen de la enorme cantidad de alumnos a los que da cabida y atiende, y de que en una elevada proporción éstos carecen de la convicción requerida para un desempeño satisfactorio, sería muy conveniente y útil establecer mejores requisitos de ingreso, como el de la traducción de Inglés o francés, para Relaciones Internacionales.

2. Es impostergable instaurar un sistema permanente de revisión y actualización menos rígido que el actual, que permita y estimule la adecuación

y superación constantes, de manera objetiva, oportuna y responsable, tanto del plan mismo, como de cada uno de los programas de las asignaturas que lo componen, para que estén acordes no sólo con las condiciones que se viven en cada campo, materia y momento, sino que se adelanten a las circunstancias cambiantes del entorno y sus acontecimientos, y sirvan para prever el futuro inmediato y prepararse para aprovecharlo lo más posible.

Todo cambio o transformación implica una mayor perspicacia en el proceso de revisión periódica de los instrumentos y procedimientos de la docencia y, por lo tanto, de su evaluación, regulación y adecuación. Asimismo, en el caso de las Relaciones Internacionales, es evidente que éstos, para seguir respondiendo cabalmente a las circunstancias actuales de la vida internacional y a los requerimientos de su conocimiento y preparación, deben ser objeto de una pronta y efectiva renovación; pero eso no significa necesariamente elaborar un nuevo plan.

3. Desarrollar acciones tendientes a la toma de conciencia por los profesores de su compromiso formal de aplicar rigurosamente el plan de estudios y los programas vigentes de sus asignaturas, que han sido implantados por los profesores de mayor prestigio y experiencia, y revisados y actualizados periódicamente con la participación de los demás profesores que imparten la misma materia, con base en una verdadera libertad de cátedra, que propicie el análisis y la prospección en cada materia a partir de diferentes corrientes de pensamiento y estilos, y desechando el libertinaje que implica el que en muchos casos, al arbitrio de los profesores y ante la pasividad de los responsables académico-administrativos se impartan contenidos distintos, ajenos a los correspondientes a determinados cursos y seminarios.

De esta manera, al mismo tiempo que se ejercitan los programas, éstos deben irse ajustando a la luz de los avances en el estudio de cada ámbito y de la evolución misma de los hechos, situaciones o fenómenos objeto de análisis.

De no existir una evaluación previa sobre la efectiva aplicación de dichos planes y programas, nada puede asegurar que otros que los substituyan, llegado el caso, se vayan a aplicar mejor y tengan mayor oportunidad de cumplir sus objetivos.

4. Es tiempo ya de empezar a efectuar las adecuaciones al plan de estudios de Relaciones Internacionales, cuya necesidad se ha corroborado desde hace algunos años; de las cuales, la mayor y más importantes es la de suprimir el "tronco común" e integrar las materias estrictamente imprescindibles para todas las carreras en el plan de estudios de cada una de ellas, aunque no se impartan separada-

mente, con el fin primordial de desaparecer esa zona nebulosa y gris que ha impedido a los estudiantes sentirse desde el principio verdaderamente comprometidos con su propia carrera, y que ocupa un tiempo valioso que debería dedicarse a las materias básicas, tanto formativas como prácticas de cada especialidad.

Así, las restantes, y también las nuevas asignaturas de la formación básica común serían absorbidas por cada carrera en la parte correspondiente, aunque se mantuviera, si así se considerara conveniente, una sola administración de tales materias.

Un ejemplo muy claro de desviación del tiempo y esfuerzo de los profesores y estudiantes es el de los tres semestres de historia mundial económica y social, que no son sino un superficial repaso de lo que se imparte en la educación media y media superior, y que ha impedido hasta ahora, al menos a los estudiantes de Relaciones Internacionales, llevar un curso, no sólo de historia, sino multidisciplinario, de la política mundial que abarque desde finales del siglo XIX hasta la Segunda Guerra Mundial; lo que, a su vez, permitiría iniciar en 1945 el curso actual de Relaciones Internacionales, que desgraciadamente, por un "error de computadora", desde hace más de diez años se convirtió en un curso de Relaciones Internacionales "1919-1970", con el consiguiente ensanchamiento progresivo anual del tiempo actual que no incluye el programa de referencia. En este caso, los profesores que se han apegado cómodamente al periodo señalado, han estado impartiendo un curso más de historia cada vez menos reciente y, por lo tanto, sus alumnos siguen desconectados de la realidad de la vida internacional.

5. Revisar y tomar las medidas pertinentes para corregir los aspectos formales de estructura y organización del plan de estudios vigente, que a pesar de ser indispensables y haber sido detectados desde hace tiempo, no han podido ser subsanados por falta de iniciativa o acción de los responsables en turno; o debido a las trabas administrativas, como acontece en los casos del ejemplo de la parte final del punto anterior, del cambio de nombre de una materia o del semestre en que se imparte, de la asignación formal del carácter de obligatoria a una materia, como comunicaciones internacionales, que mientras se efectuaban los trámites correspondientes para su integración como materia obligatoria, hace ya dieciséis años que fue "provisionalmente" incluida como optativa en el plan de estudios, entre otros.

6. Suprimir las materias cuya obsolescencia no puede ser superada por la actualización, o que su inoperancia se haya demostrado fehacientemente.

7. Substituir las materias suprimidas o adicionar las que se requieran para actualizar y fortalecer las distintas áreas del plan de estudios, esencialmente por medio del sistema de seminarios, que involucren a los alumnos en su propio aprendizaje y en la temática de los mismos. V. gr. los seminarios sobre preservación ambiental internacional, seguridad nacional, seguridad mundial, paz, control de armas y desarme, orden mundial, naciones unidas, negociaciones internacionales, etc., son importantes ejemplos.

Además, la función esencialmente formativa de estos seminarios, que integran una unidad con los demás que se imparten en la licenciatura, debe contrastar con la eminentemente especializadora de los del postgrado.

8. Es necesario que se respete la seriación de las materias, primero las teóricas y luego las prácticas; debiendo ser requisito obligatorio en cada área de especialidad, para cursar las materias subsecuentes, haber aprobado las precedentes v.gr. es absolutamente incongruente que los alumnos puedan inscribirse a los seminarios o a las optativas sin haber cursado las materias teóricas de base, que son las que les pueden permitir asimilar e integrar mejor los conocimientos más avanzados.

9. De la misma manera, las materias optativas sólo se deben poder cursar, incluso las que se imparten en otras escuelas o facultades de la UNAM, a partir del sexto semestre, cuando ya es factible que los alumnos cuenten con una sólida base teórica general que les permita asimilar con mayor consistencia conocimientos más específicos sobre campos o áreas determinados, así como su más oportuna orientación y encauzamiento hacia su futura especialización de postgrado.

10. Por lo anterior, y para facilitar y mejorar los horarios y su objetivo, es altamente recomendable y hasta urgente implantar un sistema de asignación semestral de materias y grupos, fundamentalmente con el objeto de inducir a los alumnos de manera más directa y espontánea, pero siempre en función de los merecimientos académicos alcanzados en el periodo previo, hacia los cursos y seminarios que imparten los profesores de mayor capacidad, experiencia y prestigio en el semestre correspondiente, dentro del cupo determinado por cada maestro. Este nuevo sistema permitiría a los estudiantes, en su oportunidad, elegir las materias optativas, así como a su tutor y/o, en su caso, director de tesis.

11. En relación a los idiomas, debe exigirse igualmente que se cubran, puntual y satisfactoriamente, las traducciones y posesiones requeridas en los semestres expresamente determinados en el plan de estudios. Más aún, debería ser requisito de ingreso a la carrera la traducción de inglés o francés.

Los idiomas son una herramienta fundamental de trabajo y elemento medular de la preparación de los internacionalistas, por lo que de ninguna manera puede reducirse su enseñanza, ni considerarse sólo como un requisito para la titulación; por lo tanto, sería conveniente dejar de desestimular la utilización de fuentes bibliográficas en otros idiomas, sobre todo cuando la información disponible en español no sea la más adecuada tanto cuantitativa como cualitativamente.

12. Por otra parte, sería muy útil, por partida doble, el empezar a implantar la tutoría para los alumnos, de ser posible desde el primer semestre, de tal manera que se propicie en los profesores de carrera el cabal desempeño de sus responsabilidades docentes, al tiempo de asegurar que los estudiantes cuenten en todo momento con las más calificadas y adecuadas orientaciones necesarias sobre la organización y la realización de sus actividades escolares, la selección de las materias optativas, sus prácticas y trabajos profesionales y académicos, la tesis profesional, el campo de trabajo, así como cualquier otro asunto relacionado con su desempeño escolar.

13. Sería apropiado que el alumno se inscribiera formalmente en los semestres noveno y décimo para dedicarlos exclusivamente a la elaboración de la tesis profesional, no como seminario de tesis, sino bajo la dirección de un profesor del área correspondiente al tema, o que esté trabajando sobre el mismo.

14. Asimismo, se debe revalorar la importancia de la dirección de tesis profesionales y alentar y estimular a los profesores, sobre todo los de carrera, para que asuman con mayor frecuencia y entusiasmo la corresponsabilidad en la titulación de sus alumnos. Como reconocimiento a su labor, el director de la tesis debería ser, en principio, el presidente del jurado o, al menos, sinodal titular del examen profesional correspondiente.

15. Finalmente, no es ocioso insistir en la necesidad de facilitar y agilizar en todo lo posible los trámites escolares, regulándolos y aplicándolos oportuna y apropiadamente para no interferir las tareas esenciales de la Universidad y la Facultad: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura.

La función capital de la Universidad Nacional Autónoma de México es la creación del conocimiento, pero no en abstracto, sino para coadyuvar al avance científico y tecnológico y al desarrollo del país en todos los ámbitos.

Por su parte, la Facultad pretende la formación de *Internacionalistas* interdisciplinarios, pero integrales, que estén acordes con la época actual, y que, como el médico, sean prioritariamente

previsores; por lo que estos profesionistas no sólo deben estar capacitados, como suele decirse, para estudiar y analizar las relaciones internacionales de nuestro tiempo, sino para diagnosticar oportunamente, proponer medidas y acciones de protección o solución, y estar preparados y facultados para ejecutarlas en las diferentes esferas de su campo de trabajo.

Por lo tanto, el internacionalista, al igual que los demás profesionistas universitarios, con base en su ingenio y creatividad, deben estar no sólo capacitados para adaptarse a las condiciones y los requerimientos de su campo de trabajo, sino para influir en las tendencias de la política exterior de México y del curso de las relaciones internacionales.

La coyuntura mundial contemporánea y el encauzamiento neoliberal de nuestro país implican un severo reto al que sin duda los internacionalistas ayudarán a responder más apropiada y ventajosamente, lo que implica que se abre a mayor velocidad ante ellos un campo de ejercicio de extensión y amplitud crecientes, el del sector privado, nacional e internacional, en el que ya están demostrando más cabalmente su capacidad y valía en una diversidad de materias. Esta es una magnífica oportunidad para que la Facultad gestione un mayor número de convenios con instituciones y empresas de los sectores público, social y privado, tanto para el servicio social de nuestros pasantes, los mejores de los cuales podrían ser posteriormente contratados por aquellas, como de actividades, investigaciones y publicaciones conjuntas sobre temas de interés común.

De igual manera, es altamente recomendable y sería muy saludable que la Facultad acentuara la

difusión de sus propias actividades y realizaciones, ante la misma comunidad universitaria y el exterior, tendiendo a propiciar un mejor conocimiento y comprensión de la excelencia de nuestra institución.

Creo también, como lo demuestra el interés y la seriedad que se ha manifestado en estas sesiones por los compañeros de las cinco especialidades de la institución, con la mayoría de los cuales nos une una entrañable amistad, que estamos ante una excelente oportunidad para constituir efectivamente la Comunidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, ya que es más lo que nos identifica que lo que nos separa. Con legítimo orgullo reconozcamos y divulguemos nuestros logros; revaloremos y enriquezcamos nuestro trabajo y esfuerzo; apoyemos, respetemos y estimulemos la creatividad y la perseverancia, y no el mero efficientismo, de todos nuestros colegas; sigamos reforzando nuestra solidaridad, no la de la propaganda vil y humillante, sino la de la inteligencia, la responsabilidad y el valor.

Para concluir, no es lesivo señalar que se debe seguir luchando por que los profesores reciban justa y oportunamente los reconocimientos correspondientes a sus merecimientos, particularmente los económicos, por su desempeño en el mejor cumplimiento de sus graves responsabilidades, no únicamente como formadores de profesionistas altamente capacitados, sino, sobre todo, de hombres y mujeres, en el sentido más cabal del vocablo, profundamente sensibilizados y comprometidos con su entorno social, que el país reclama angustiosamente.